



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

Madrid. Adelantado.
Un trimestre. . . . 12 reales
Un semestre. . . . 24
Un año. 48
Estranjero. Un año 80 rs.

Provincias. Adelantado.
Un trimestre. . . . 15 reales.
Un semestre. . . . 30
Un año. 60
Ultramar. Un año 100 rs.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

ADVERTENCIAS.

1.ª Los señores suscritores cuyo abono termina en 31 del actual, se servirán renovar su abono antes del 10 de abril, en cuyo dia se les girará el importe de igual tiempo de suscripcion que el finado. Los señores que no quieran continuar en la suscripcion se servirán avisarlo antes del 5 del mes próximo venidero, pues que se considerarán renovadas todas las suscripciones que no sean objeto de este aviso. Suplicamos á nuestros lectores la mayor exactitud en este punto. El pago de las suscripciones puede hacerse directamente en la redaccion, bien por medio de encargado, sellos ó letra á favor del director de este periódico; puede hacerse tambien por medio de los señores corresponsales.

2.ª Durante todo el presente mes de marzo se sirven gratis las reclamaciones de números pertenecientes al pasado febrero.

El Administrador.
BERNARDINO M. RUBIO.

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MÉDICO DE PARTIDO.

(Continuacion.)

En un abrir y cerrar de ojos, estaban puestas con la mayor simetria todas las municiones de boca sobre la verde alfombra, valiéndome de esta manoseada palabra, y los tres sentados en derredor.

Sabeis, hermano médico, dijo el padre Juan, bebiendo un sorbo de Jerez despues de haber tragado media perdiz; ¿que ós debo decir una cosa útil para vuestra visita, en descargo de mi conciencia?

Deseo oir cuanto pueda ser beneficioso al enfermo, contesté.

—Pues en este caso, poned atencion hermano;

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

MEMORIA DEDICADA A LA ACADEMIA QUIRURGICA MARIITENSE POR D. JOSE DUCH.

La funcion fisiológica parto, no solo necesita desempeñarse con la armonia, regularidad y demas condiciones que las otras, sino que es mas especial y notable en su desarrollo y terminacion, por que de su trastorno y su extravio, suceden las enfermedades mas graves, la pérdida de uno de los dos seres ó de ambos; y de aqui la consideracion mas grande, que la hace aparecer como la mas digna de estudio, y la que debe fijar la atencion del verdadero médico.

GONZALEZ, DIAZ BENITO.
Atlas de Partos. Introduccion.

Con trémula mano tomo la pluma para dirigir á mis comprofesores mi debil, mi insignificante voz,

el prior del convento, segun lo que la comunidad cree, está cogido por los malos.

El lego, imitando á S. R. se santiguó muy deprisa.

—¿Como! ¿Pues no tiene fama de Santo? Respondi.

—¿Ojala lo fuese! Pero es un pecador como nosotros.

—¿Decidme, padre! ¿hace mucho tiempo que su reverencia está enfermo?

—Proximamente, ... unos cuatro meses.

—¿Y presenta alguna particularidad su mal?

—Siempre tiene los ojos abiertos; nunca duerme, hace muchas veces la señal de la cruz y reza sin descanso.

—¿No se queja de dolores?

—Lo ignoramos.

—¿Pues no habla?

y respetuosamente me presento por primera vez ante el público médico, ante la medicina española, salvo unos pocos desaliñados artículos insertos en *El Porvenir médico*.

Débil y oscuro, el mas insignificante de los sacerdotes de Esculapio, y el menos autorizado de los médicos de partido, necesito de toda la indulgencia de mis lectores.

No espereis de mí pomposas frases ni un discurso académico rebosando elegancia y erudicion, pues que lejos de los grandes focos de enseñanza y con escasos recursos para poseer una numerosa biblioteca, el médico de partido ha de sustituir estas cualidades con la buena fé, la buena voluntad y el deseo de ser útil á sus semejantes.

Despues de esta pequeña digresion y reclamando de nuevo toda la indulgencia de mis comprofesores, voy á empezar mi trabajo.

Introduccion.

La medicina, esta ciencia cuyos recursos y consejos son buscados por do quiera, no solo por el mas encumbrado, si que tambien por el mas ínfimo de la grande escala social: esta ciencia, la mas útil, la mas necesaria y humanitaria de cuantas existen, y sin embargo la mas desatendida hasta ahora, será el objeto de mi insignificante trabajo.

—Nada.

—¿No dá señales de padecer?

—Tampoco.

—¿Ni aun á los médicos que le han visto?

—Lo han procurado inutilmente.

—¿Lleva mucho tiempo de dieta?

—¿Los cuatro meses! ¡Ah! hermano médico; es cosa que pasma: yo no comprendo como sucede esto, pues el padre apenas pierde carnes.

Las últimas palabras de Fr. Juan, iluminaron mi mente y comprendí que debía aparentar duda y admiracion, si había de encontrar resultado de mis investigaciones: comprendí tambien, que estas investigaciones eran muy delicadas y dificiles.

—Veo, padre, que la enfermedad es extraordinaria, dige, bebí un trago de buen Jerez, que me hizo poner rubicundo, y aparté de mi fisonomía la mirada fija de los dos frailes.

No obstante, no será de la medicina, en general de lo que he de ocuparme, porque mis fuerzas son muy pequeñas para asunto tan colosal. Me ocuparé de una de las subdivisiones en que está fraccionada esta grande ciencia. Me ocuparé de sola una especialidad: y si todos los que se hallan inclinados á una de las muchas especialidades se dedicaran á estas, y de ellas se ocupasen con predileccion, publicando sus observaciones, no dudo, no, que la medicina patria habria dado un gran paso hácia adelante. La ciencia médica, pues, se divide en dos grandes ramas que son la medicina y la farmacia.

Dejando á un lado esta última, vemos que la otra se subdivide de nuevo en medicina interna y en medicina esterna ó cirugía. Estas dos, á su vez, se fraccionan de nuevo en tantas especialidades cuantos son los grupos de los órganos que padecen y cuantas las enfermedades que aquejan á la humanidad.

En medicina tiene cabida el estudio de las enfermedades del corazón y demas partes del aparato circulatorio; de las del encéfalo y sus accesorios; de los aparatos digestivo, respiratorio, génito-urinario etc. etc.

En cuanto á enfermedades, es muy comun ver á grandes hombres que se han hecho célebres por sus estudios especiales sobre las fleccmasías, las escrófulas, la sífilis, el cólera, fiebre amarilla, tifus y demas, hasta completar toda la patologia interna.

La cirugía ostenta tambien sus especialidades, y de aqui el ver profesores que se dedican al estudio de las enfermedades de los huesos, otros al de las enfermedades de los ojos, á las de la boca, de los órganos esteriore de la generacion etc. etc. dedicándose otros á los estudios particulares del cancer, al de las heridas por armas de fuego, y así hasta al infinito.

Entre todas las especialidades, hay en medicina una que por si sola forma una ciencia, porque necesita vastos conocimientos sobre los ramos de la medicina toda.

Hablo de la obstetricia ó tocologia.

He dicho que esta especialidad formaba por si sola una ciencia, y es así en efecto, pues que para poseerla se necesitan todos los conocimientos que nos prestan la medicina y la cirugía juntas, y no se puede ser buen tocólogo sin estar completamente iniciado en las dos grandes ramas médicas.

—Hijo mio, sabeis mucho en vuestra profesion, pero dificulto que podais curar á nuestro buen prior, contestó el reverendo en compungido tono.

—Correspondí con una señal de asentimiento, y chocándome que el buen Simon no tomara baza, cuando tan espedita era su lengua, dije.

—Hermanito lego; estoy admirado de no oiros hacer buen rato.

—La prudencia.

—Las perdices y el pavo: contesté riendome; porque os veo con la tercera.

—¡Ah hermano! es preciso hacer por la vida, cuando como él dijo antes, se dispone de buena fuerza digestiva y regulares manjares.

—¿Y el habito? añadió.

—El hermanito dispensero es enemigo del habito.

El tocólogo debe poseer en particular y minuciosamente, la anatomía de los órganos de la generacion de la mujer, debe conocer á fondo la fisiologia del aparato generador ó sea su modo especial de funcionar, para poder apreciar debidamente sus enfermedades, no menos que las modificaciones que experimentan estos órganos en el estado de gestacion y en el periodo puerperal. Tambien debe haber estudiado la causa de estas mismas modificaciones, esto es, el feto y sus dependencias en todos los periodos de su desarrollo.

Asimismo debe conocer la marcha del parto, y saber distinguir los fenómenos puramente fisiológicos que son la espresion del organismo, de los absolutamente mecánicos que constituyen el trabajo material de la espulsion del feto.

No solo debe saber el tocólogo la organizacion y modo normal de funcionar los órganos genitales de la mujer, el natural desarrollo del feto y la espulsion ordinaria de este, si que tambien ha de conocer los vicios de conformacion y posicion del bacinete y sus dependencias y demas anomalias que pueden ser causa de distócia. Ha de saber distinguir tambien, si el desarrollo de la matriz es efecto del crecimiento del feto ó de otra causa anormal, como un hidrómetra, un hidrámnios, pólipos etc. etc. y ha de estudiar con todo cuidado el parto laborioso, con todas las causas de distócia, el diagnostico de estas y el modo como obra cada una de ellas para llenar las indicaciones que requieren.

Debe haber estudiado asimismo el que se dedica á la obstetricia, no solo la espulsion simple y natural de las secundinas, si que tambien esta misma espulsion complicada con todas las dificultades y accidentes que requieren la intervencion del arte.

Atendido, pues, todo lo que someramente acabo de decir sobre obstetricia, creo que nadie negará que la tocologia por si sola forma una ciencia.

Y si es de necesidad que la medicina y cirugía vayan juntas para llenar la mision que de socorrer al doliente nos impusimos al emprender la carrera, esta misma necesidad sube de punto para el que quiera consagrarse á la tocologia.

En efecto, durante un parto el complicasiones que para corregirlas se necesitan conocimientos médicos?

Y sin embargo, nada mas comun que dedicarse mas ó menos mal á esta interesante ciencia hasta

—No murmure, hermano; dénos las mulas y recoja los relieves del rogátus, replicó el padre Juan.

El lego obedeció, y muy pronto nuestras cabalgaduras contaban menudamente el camino. Trascorrida una hora, dimos vista al convento, distinguible por la multitud de ventanas con sus sólidas rejas, con sus torres cubiertas de plomo, con hermoso y abundante arbolado, con su magnitud admirable, mas que por nada, por albergar trescientos jesuitas, de entre los cuales, se contaban hombres muy sabios; de esos sabios que aspiraron á la dominacion del mundo, y que quizás la tendrían, á no ser por las eficaces medidas de un gran rey español conocido de todos los que no desconozcan la historia, ó recuerden el último relámpago de esplendor de nuestra trabajada nacion.

ministrantes y aun mujeres que de todo entienden tal vez excepto de obstetricia.

En España esta ciencia no se cultiva como se debiera; esta ciencia es mirada como degradante por ciertos profesores que se han atrevido á asegurar que ni siquiera era ciencia, calificándola solamente de profesion mecánica, que para desempeñarla solo se necesita agilidad de manos.

¡Parece imposible! y sin embargo lo hemos oido de boca de algún médico; y por esto sin duda la tal ciencia estará relegada á ciertos comadrones sin la debida instruccion y á mujercillas ignorantes y supersticiosas que causan mas daño que utilidad. Yo he visto parturiente cuyo periné ha sido rasgado con el auxilio de unas malas tigeras, y otra cuyos grandes labios han sido, á intervalos, cortados transversalmente con el solo objeto de apresurar un momento la salida de la cabeza en un parto el mas sencillo.

¿Por qué esta anomalía? ¿por qué este descuido para una ciencia tan necesaria y útil, mirada bajo muchos conceptos?

¿Porque en España carecemos de una obra clásica original de obstetricia, salvo el excelente Atlas publicado por Gonzalez Velasco y Diaz Benito, teniendo que recurrir siempre al extranjero en donde ha dado grandes pasos la ciencia?

Yo no encuentro contestacion á esta pregunta.

¿Será, acaso, porque los grandes génios médicos de nuestro pais no han cultivado la obstetricia? ¿ó será que estos mismos génios, aunque á dicha ciencia se hayan dedicado, han creído menuda el dar á luz los frutos recogidos en este terreno?

Alguno dirá que hasta ahora era imposible acopiar materiales para escribir obra alguna original, atendida la no existencia de casas de maternidad, y la dificultad de recogerlas en la práctica particular.

Ah! si á falta de casas de maternidad se hubiese instalado una academia, un círculo ó corporacion cualquiera tocológica, en donde se hubieran recopilado con esmero todos los frutos recogidos por los profesores españoles, á buen seguro que el edificio tocológico español no seria tan raquítico como es actualmente! ¿Y se cree que las casas de maternidad establecidas hoy podran dar los frutos que apetece la ciencia? creo que no.

El profesor encargado de una casa de maternidad ¿debe ó no estar adornado de todos los conocimientos tocológicos? Si así ha de ser ¿por qué

Llegámos por fin al convento, y puedo asegurar que se me recibió con las consideraciones deseables por la persona mas exigente en puntos de etiqueta. Dejéme el padre Juan en la celda del vice prior; hombre seco de carnes, largo de cuerpo, ojos negros y pequeñuelos, pero penetrantes, delgados labios, color amarillento, frente espaciosa y surcada de arrugas transversales. Vestía un ropón negro, y su cabeza á penas cubierta en el occipucio por un pequeño solideo, tenia unos cuantos cabellos grises ensortijados.

—Bien venido, hijo mio. Tomad asiento y con el descanso, dijéme su revencia, dulcificando su fisonomia y su voz.

—Gracias, padre ¿podré ver al enfermo?

(Se continuará.)

A. DE POBLACION Y FERNANDEZ.

el programa de ejercicios de oposicion á las dos plazas de médicos para la casa de maternidad de Barcelona al tiempo de su ereccion, de todo hablaba menos de obstetricia?

¿Y no hubo una voz que protestara de tamaño descuido? si, la hubo; pero debil y poco autorizada, su eco fue á perderse entre las sinuosidades de una oficina de periódico, que por su caracter debia haberla reproducido. Sin duda el director del aludido periódico médico estaria de malas con la obstetricia.

No hace mucho tiempo que se protestó y representó contra un programa de oposiciones á unas plazas de médico de una casa de locos, porque dicho programa no hablaba de enfermedades mentales.

La protesta á los ejercicios de las plazas de médicos de la casa de maternidad de Barcelona, hubiera sido tan justa como la de la casa de locos, que fue atendida con aplauso de toda la prensa médica.

Dejemos, no obstante, á un lado estas digresiones, y pasemos al objeto que nos hemos propuesto.

No se crea por todo lo dicho que voy á trazar una historia de la ciencia en cuestion, y mucho menos á escribir un tratado completo de obstetricia, pues no es de este lugar y es incompatible con mis débiles fuerzas trabajo tan delicado y de tanta trascendencia.

La obstetricia, como cualquiera otra ciencia, se divide en muchas partes, reclamando cada una de ellas un estudio particular y detenido.

La tocología abraza desde la descripcion de los órganos genitales de la mujer hasta la espulsion de las secundinas, y facilmente se deja conocer que entre estos dos extremos hay un gran número de funciones fisiológicas y accidentes patológicos á cual mas interesantes.

Aqui hay los ovarios con sus óvulos ó huevecillos dentro de las vexículas de Graaf, el desarrollo y rotura de estas para dejar escapar el huevecillo, la fecundacion y paso de este por la trompa de Falopio y caída sucesiva dentro de la matriz, para presentar nuevos fenómenos con el desarrollo de las membranas, de las vexículas alantoides y umbilical, de la placenta, amnios etc. etc. todo necesario para el desarrollo progresivo de la concepcion.

Viene despues el estudio de este mismo producto, su desarrollo simultáneo con la matriz y demas accesorios, para venir luego á la descripcion de la salida de este mismo producto, ó sea el feto, fuera del claustro materno.

¿Y la espulsion de este feto, no nos presenta mil variedades aunque se efectúe naturalmente, y mil y mil accidentes que entorpecen esta natural espulsion, haciéndola laboriosa, difícil é imposible sin los recursos del arte?

Impropio de este trabajo seria el querer describir la marcha del parto natural y todas las complicaciones que pueden presentarse, para trazar luego la conducta del comadron en cada una de ellas: no, no es este mi propósito.

Me concretaré solo á la version y á las complicaciones y accidentes que en mi concepto requiere esta operacion.

Todos los autores se ocupan primero de los casos de disticia que reclaman la version podálica, pasando despues á la descripcion de la misma. Ra-

zon tendrán para ello; mas á mi me parece mas lógico y natural empezar por la descripcion de la maniobra, antes de conocer los accidentes que la reclaman, para que cuando aprondamos estos sepamos ya la operacion que se ha de practicar. ¿No estudiamos la terapéutica y materia médica antes de conocer las enfermedades? ¿por qué no deber hacer lo mismo en obstetricia?

Bajo este supuesto, dividiré mi pobre trabajo en dos partes. En la primera me ocuparé de la version, y en la segunda de todos los accidentes y complicaciones que, ya por parte de la madre como por la del feto reclaman dicha operacion manual.

(Se continuará).

JOSE DUCH.

Tres casos prácticos relativos al estudio de algunas causas de error de diagnóstico.

El notable caso de imperforacion del himen publicado por el doctor *Caillat*, nos ha inducido á poner en conocimiento de nuestros lectores tres observaciones que hemos tenido ocasion de recoger en nuestra práctica y que, aun cuando por causas distintas, en dos de ellas conducen á resultados idénticos; dando al paso lugar, como en el observado por *Caillat*, á errores de diagnóstico altamente trascendentales y desagradables, cuando por pueriles miramientos se omite el empleo de todos los medios de investigacion necesarios y capaces de conducir con certeza á aquel.

En el primero de estos casos, que es idéntico al del señor *Caillat*, se trata de una señorita de diez y ocho á diez y nueve años de la cual, desde la edad de catorce, se hallaba atormentada por una serie de padecimientos que, agravándose de dia en dia, la habian constituido en un estado en que ya nadie dudaba de su próximo fin.

Al acercarnos por primera vez á esta jóven, se nos hizo por ella y su madre, una larga relacion de todo lo mas notable ocurrido desde hacia mas de cuatro años, y que se reducía, poco mas ó menos, á lo siguiente:

Esta niña, decia su señora madre, gozó de buena salud hasta los catorce años. A esta edad, y sin motivo alguno manifiesto, empezó á quejarse de dolores al bajo vientre y á las caderas, y á experimentar algunos cólicos, todo lo cual cedía despues de cuatro, cinco ó seis dias á beneficio de algunos sencillos medios que se la prodigaban. Al cabo de un año de estos sufrimientos, empezó á ponerse pálida y á elevársela el vientre, y como contase ya á la sazón algo mas de quince años y no apareciesen las reglas, se la creyó opilada, y en tal concepto la trataron los médicos que la visitaban. Trascurrido otro año y medio, en el espacio del cual se la prodigaron mil remedios, casi todos preparaciones del hierro (1), sin que pudie-

(1) En aquella época, año 1846, se habia desarrollado entre los médicos un furor por las preparaciones ferruginosas, que aun continua hoy, sin duda en oposicion al furor de la evacuacion de sangre de la escuela fisiológica, que, sin atender á la causa productora del desorden, que muy raras veces es de las que reclaman en su auxilio los ferruginosos, en cuanto una jóven se quejaba, ó se queja, de algun desarreglo en el flujo catamonal, por exceso, defecto ó ausencia, era y aun

ra lograrse el mas ligero alivio, ni evitar la repeticion mensual de los dolores cólicos y todos los demás fenómenos morbosos que la precedian, acompañaban y seguian, noté yo como he dicho, que el vientre se la elevaba, y aunque no abrigaba ningun motivo de sospecha sobre la conducta de mi hija, comprendí si, que tal estado debia comprometer en gran manera su vida. Hice que la vieran otros facultativos; la propinaron nuevas preparaciones del hierro y me aconsejaron la sacase de Madrid. Todo se ejecutó con la mayor exactitud. Despues de mas de dos meses del uso de los medicamentos prescritos, la llevé á la Alcarria, la tuve en un pueblo ocho ó nueve meses, pero nada pudo lograrse. El padecimiento siguió agravándose, hasta constituir á la niña en el estado, poco mas ó menos, que V. la vé, estado que á mí me ha hecho perder toda esperanza de curacion.

La enferma se hallaba efectivamente en una situacion que no cabía mas angustiosa y grave. Cara pálida; mirada triste, sin espresion; párpados edematosos, no solo al levantarse de la cama, sino permanentemente; elevacion enorme del vientre, como de un estado de embarazo de siete á ocho meses; alteracion en los órganos de la respiracion en proporcion de la elevacion abdominal y de la antigüedad del padecimiento, que á la sazón databa de muy cerca de cuatro años; dispépsias; anorexia, vomitacion con frecuencia, adipsia; edemas pasivos en las estremidades inferiores, que se estendian hasta el tercio inferior de los muslos; insomnio, mal estar; piel terrosa; pulso febril, de 120 á 130 pulsaciones por minuto, exacerbaciones vespertinas, algunas lipotimias estando un rato de pié.

Semejante cuadro patológico, con los antecedentes que se me acababan de hacer saber sobre el origen y curso del mal, cuyos fenómenos morbosos constituyentes seguian agravándose siempre por periodos fijos mensuales, no me dejaron duda alguna de que la causa de todos los desórdenes debia ser una imperforacion de la vagina (supuesto no podia pensarse en una obliteracion accidental, por no haber precedido ninguno de los padecimientos que la ocasionan) causada por el himen, ó por las ninfas; ó bien una imperforacion del orificio uterino. El reconocimiento que practiqué en el acto me hizo ver bien pronto, clara y distintamente que, en efecto, existia una imperforacion de la vagina cuya entrada estaba completamente tapada por una especie de membrana formada de columnas carnosas que se estendian en varias direcciones; siendo lo probable que dicha membrana fuese el himen hipertrofiado ó degenerado, y evidente, que la sangre derramada mensualmente desde hacia cuatro años, en la cavidad de la matriz y de la vagina, habia distendido aquel órgano hasta adquirir el enorme desarrollo que presentaba.

Evidenciado este diagnóstico, solo me restaba pensar en los medios de curacion capaces de con-

es de rúbrica, oponerle el hierro sin dilacion alguna; siendo así que este poderoso agente contra los estados cloróticos ó cloro-anémicos, ó sea en los casos en que existe una alteracion en los principios constitutivos de la sangre por disminucion de los glóbulos rojos; no hace mas que aumentar el padecimiento en la generalidad de los casos, cuando esta alteracion no existe.

ducir á un feliz término; lo cual presentaba pocas probabilidades. Dar salida á la sangre derramada, causa secundaria de todo el desorden, habilitando el conducto por donde debió eliminarse, y se eliminaría naturalmente en lo sucesivo; he aquí todo lo que indicaba el estado de la paciente, siquiera tal proceder no estubiese exento de peligro, á causa de los accidentes inflamatorios á que el acceso del aire, en los órganos enfermos, habia de dar lugar. En estado tan difícil y comprometido, propuse una junta con el doctor Toca; el que fué de dictamen, asimismo, que no habia ni podia haber remedio fuera de la operacion, aunque esta tampoco presentase grandes probabilidades de buen éxito, por la profunda alteracion en que ya se hallaban el útero, el peritóneo, el estómago y hasta los órganos del aparato respiratorio.

Al día siguiente, el mismo doctor Toca, ayudado de nosotros, practicó la operacion (1), que dió por resultado el derrame de una enorme cantidad de sangre, ó mas bien de un detritus sanguíneo tan alterado, negro y putrefacto, que en algunos días no pudo extinguirse de la alcoba, á pesar de la frecuente renovacion del aire y á infinitos sahumerios, el repugnante olor que despedia.

En la junta con el doctor Toca se habia previsto que, una vez desocupada la matriz, tendríamos necesariamente que combatir una metritis ó metro-peritonitis de mal caracter, ó una inercia de las paredes del primero de estos órganos, por el mucho tiempo que las habia dilatado el producto del derrame; y, como consecuencia de todo, tal vez una gangrena. Esta sobrevino en efecto, á pesar de cuantos medios se emplearon para evitarla, y la matriz se esfaceló; y aunque disputamos la víctima todo cuanto los vastos conocimientos del doctor Toca y los limitados nuestros permitieron, nos fué arrebatada con el grande sentimiento de no haber sido llamados en su auxilio con mas oportunidad.

¿Habria tenido lugar tan desagradable suceso si los primeros médicos llamados á tratar á esta jóven hubieran obrado como en casos tales se debe? de ningun modo. La operacion entonces era tan sencilla como la abertura de un absceso flemonoso subcutáneo. Y dado caso de que un reconocimiento hubiera dado por resultado la perfecta conformacion de todos los órganos genitales, ¿se seguia de la maniobra algun perjuicio para la enferma? Tampoco. Luego ¿que causa es la capaz de oponerse á la práctica de un medio de diagnóstico, que no lleva consigo ningun daño y que puede por si solo salvar la vida á una jóven? Ninguna, racional al menos. Déjese, pues, la medicina de puerilidades y ridiculeces, y sin perder el médico el decoro, la dignidad y superioridad que le

(1) No siendo hoy nuestro propósito otro que el de hacer ver lo poco acertados que van los que aconsejan no recurrir á reconocimientos de los órganos genitales en las jóvenes, y aun á decir de algunos en todas las mujeres, sino en los casos absolutamente necesarios, sin señalar cuales son estos, lo cual estaban obligados á hacer al dar tales consejos, para evitar lances tan desagradables como el de que venimos ocupándonos, omitimos entrar en descripciones y detalles del modo como se ejecutó la operacion, que, nada por otra parte, ofreció de particular.

concede la investidura de su profesion, obre siempre con todos los datos y antecedentes indispensables al acierto; pues de no hacerlo así, el resultado de sus trabajos será indudablemente idéntico al del caso espuesto.

Las dos restantes observaciones cuya breve historia tendrá lugar en el número inmediato de la *España médica*, servirán para justificar mas y mas la indispensable necesidad, y aun obligacion, de recurrir á la exploracion de los órganos genitales, siempre que en una muchacha se retarde mas de lo regular la aparicion de los ménstruos y se queje al paso de algunas sensaciones insólitas, cuya causa no sea bien patente en otro ú otros órganos.

ROBUSTIANO TORRES.

Reflexiones y estudios sobre la atrofia.

VII.

(Continuacion.)

Dentro del cuerpo de los animales existen muchos órganos que tienen por objeto separar ciertos principios de la masa de la sangre, los cuales son la base de otros productos particulares (*secreciones*.) En los vertebrados, los órganos secretorios reciben dos especies de vasos sanguíneos, sirviendo los unos para nutrirlos y los otros para llevar la sangre que ha de servir para la secrecion. Seria en vano querer investigar de que naturaleza es la accion que dichos órganos ejercen en la sangre, y como esta se trasforma para dar lugar á los variados productos de secrecion. Esto se ignora completamente. Segun las secreciones sirven ó no á la nutricion del individuo, asi toman uno ú otro nombre (*secrecion ecrementicia ó recrementicia*.) Esta division nada tiene de exacta, por cierto, y mucho menos aun cuando se la quiere aplicar á los animales articulados, y si no, dígame á cual de estas dos clases pertenece la cera y otros muchos productos tan variados como este.

No es por cierto en los insectos en donde puede dudarse de la secrecion. Al profundizar algun tanto en su brillante cuanto difícil estudio anatómico fisiológico, veremos resaltar de una manera clara é indudable sus órganos secretorios. Sus vasos salivares están extraordinariamente desarrollados, y el fluido que segregan se derrama en la entrada del conducto intestinal, siendo su naturaleza alcalina como la saliva de los vertebrados. Los llamados chupadores (*himenópteros, lepidópteros, dípteros*), algunos mascadores (*ortópteros*) y otros, poseen en tal alto grado el fluido salivar, que les llena enteramente su cavidad bucal y el principio del exófago, segun la clase á que pertenece el animal.

Mr. Carus, y con el algunos otros, han visto y explicado continuamente el modo, número, posicion y relaciones de los vasos biliares; cuyo nombre han recibido por que se les mira como análogos al hígado de los demás animales, por la abundante bilis que segregan. Estos vasos, que existen en casi todos los insectos, están encargados de funciones muy importantes, siendo su forma muy variada y flexuosa.

Segun la clase y la especie del animal, así va-

ria el color de este líquido, como tambien la forma de sus vasos y su envoltura, por eso en unos (*múscidos*) se halla en forma espiral, en otros (*cigarra*) forman estrangulaciones, en algunos (*abejorro*) se les vé en forma frangeada; su insercion varia siempre, pero todos van á soltar el líquido y terminar en el conducto intestinal, ya sea en el duodeno (*cigarra*) ya debajo del piloro (*hemipteros*) ya en otro punto cualquiera.

No nos entretendremos en cuestionar si estos vasos biliares sirven ó no para el complemento de alguna otra funcion mas que la digestion; estas cuestiones, que se encuentran ya suficientemente discutidas por los naturalistas, ni son de este lugar ni sirven para nada á nuestro objeto. No son solo estos los órganos de secrecion que tienen los insectos; su cuerpo ó tejido craso, llamado así á causa de su semejanza con la grasa de los vertebrados, es una sustancia compuesta de muchas vejiguillas envueltas por tráqueas, de fibras muy ténues y formando una redcilla muy apretada. Esta red rodea los órganos del abdómen formando el epiploon y demás órganos equivalentes.

Semejante tejido se halla en muchos insectos, segun su clase y segun la estacion, mas ó menos desarrollado (*oruga-carábicos*.) Este mismo tejido sirve de alimento á generaciones de insectos parásitos (*ycneumonios*) que las madres depositan en el estado de huevos en el cuerpo de las orugas. Para concluir respecto á estos órganos de secrecion, mencionaremos lo que se llaman *vasos urinarios*; el líquido que segregan tiene diferentes usos que la orina. Este líquido es cáustico, con un olor fuerte, color negruzco á veces, y sirve de defensa á algunas especies. Estos vasos son por lo comun tan sencillos como los biliares. Este aparato secretor, aun cuando se manifiesta siempre, se halla á veces remplazado de otra manera; por eso algunos (*Diticos*) no tienen mas que un vaso filiforme y arrollado, que termina en una pequeña vejiga; en otros (*Silfos*) sobre ser muy sencillísimo, es único y segrega un líquido de color rojo y olor sumamente fétido. Tal es la formacion, uso y estructura de estos órganos secretores de los insectos, los cuales, como no puede menos de suceder, se van simplificando á la vez que lo ejecuta el animal.

No son estas solas las secreciones de que se puede hacer mencion en los animales; hay otras muchas que parece, y es muy cierto, que no tienen ninguna relacion con las funciones de nutricion. Acaso debiéramos colocar en este lugar lo que poco ha hemos mencionado con el nombre de secrecion urinaria, si para ello nos atuviésemos solo á sus usos aparentes sus consecuencias. Pero no es esto solo, débennos ante todo, chocar esas otras diversas secreciones, algunas de las cuales causan tan funestas consecuencias. Lo primero que llama nuestra atencion es el veneno; líquido para cuya formacion se encuentran órganos particulares que de expreso se emplean en ella. No describiremos cuales son y donde están estos órganos secretores, basta decir que se hallan ligados íntimamente con otro aparato, especialmente en las hembras. Hállase además en algunos (*hormigas*) la secrecion de ácidos (*ácido fórmico*) de una naturaleza particular, de los cuales unos son conocidos y otros no. El ácido fórmico lo han aplicado en la química á ciertos usos ya sabidos; las

hormigas le vierten por el ano y escitado el insecto suele dar al exhalarle un olor fétido, que llega á hacerse insoportable sobre todo si se machaca al insecto y mejor á una gran cantidad de ellos. Como ejemplo tambien de ácidos segregados y conocidos puede citarse el ácido que se extrae del gorgojo del trigo (calandra granaria). Tambien puede mencionarse la secrecion de algunos fluidos particulares, que algunas veces van acompañados de otros olores que se emiten bajo la forma de vapores invisibles, pero que bastan por sí solos para caracterizar algunas familias de insectos. Estos olores que en unos se aspiran con gusto por su agradable sensacion (Cerambyx-moschatus) en otros son insoportables por su fetidez (chinchas.) Observemos tambien esa secrecion, cuyo verdadero uso se ignora, llamada *eflorescencia*, que toma la apariencia de polvo y que se produce al través de las paredes del cuerpo y de un color ya rojo ya blanco ó amarillo, segun la especie del animal, muy manifiesto en algunos insectos (*Cleonis-Licis-Melasmos*) hasta llegar á tomar en muchos (*Euricora-Fulgorios*) la forma ya de filamentos, ya de borra ó tela de araña. Mucha parte de la sustancia tan usada en las artes llamada laca, ¿que es si no una secrecion de ese insecto conocido con el nombre de *Coccus Lacca*? La cera que se vé en los panales que forman las abejas, no es como se ha creido, y aun se cree todavia por algunos, recojida por estos animales de las flores, es un producto de secrecion que se ejecuta en ellos al través de la membrana de los tegumentos. La seda es tambien, como las sustancias antes mencionadas, otra secrecion tan bien conocida, que se distinguen y conocen con toda exactitud los vasos que la producen, su situacion, el lugar, disposicion y demás pormenores á ellos relativos. Semejante secrecion no es esclusiva y única de los gusanos conocidos con el nombre de la seda, hay otros seres en quienes se encuentra un órgano ó vejiguilla piriforme, que dá tambien lugar á la secrecion de hilos sedosos, cuyos animales llamados *Mirmeleones* y vulgarmente hormiga leon, es por cierto muy abundante; por último, en su estado perfecto y completo, el *Hidroflus piceus* segrega tambien seda.

Réstanos tan solo mencionar y decir algo acerca de la secrecion de materia fosfórica que se observa en algunos animales. Semejante fenómeno, acerca del cual no hay ni la mas pequeña duda, es comun á muchos insectos. Los *Topinos* y los *Lampiros* (gusanos de luz) son bien conocidos. La materia que produce esta luz verdaderamente fosfórica, se halla encerrada en receptáculos especiales, situados ya en el pecho ya en el vientre de los animales. Las cuestiones suscitadas en averiguacion de si esta luz es ó no dependiente del fósforo, cual es la causa de su presentacion, que influye sobre ella, cuando se aumenta ó disminuye, no son del caso, lo que nos importaba era probar que la secrecion era una funcion comun á todos los seres vivientes y esto lo hemos demostrado hasta la saciedad.

(Se continuará.)

Toledo. = VENANCIO MORENO Y LOPEZ.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

PRENSA FRANCESA.

Del uso de la belladona en las enfermedades de los ojos, por el Dr. Rouault.

(Continuacion.)

§ 3. Manchas centrales.

No es raro, dice Himly, ver opacidades parciales de la córnea, cuyo sitio principal se halla delante de la pupila, de modo que los rayos luminosos no pueden penetrar hasta la retina, aunque el resto de la córnea esté sano. En tal caso, si la opacidad no cede á la aplicacion de los remedios, se ha ideado el formar una pupila nueva; pero esta operacion muy rara vez surte efecto, y, si la parte no opaca de la córnea es pequeña, siempre es temible que, con tal operacion se aumente la opacidad.

«La belladona produce una pupila artificial sin necesidad de ninguna operacion, atendido que la luz puede entonces llegar al ojo por la circunferencia de la córnea. En este momento trato un niño al que la viruela ha puesto opaca mas de la mitad inferior de la córnea, de modo que la pupila se encuentra tapada, y como dicha mancha es perfectamente blanca, el ojo nada ve absolutamente; pero examinándole de arriba abajo, aun se distingue una parte del iris, y al momento que la disolucion produce su efecto, el borde del iris pasa de la mancha, y el niño ve. Esto me ha hecho concebir la esperanza de hacer desaparecer en parte dicha mancha para desembarazar la pupila; mas, sino tengo la dicha de conseguirlo, procuraré verificar una dilatacion permanente con la aplicacion de la belladona.»

«En estos diversos casos, refiere el P. Debreyne, á veces hemos restituido á los ciegos una especie de vista que les bastaba para ir solos y hasta para entregarse á algunos ligeros trabajos. A dicho efecto, hacemos echar diariamente, ó un dia sí, y otro no, una gota de la disolucion saturada de extracto de belladona á los ojos, á fin de mantener la pupila bastante ancha para que pase de la circunferencia de la mancha.»

El doctor Tavignot cita tambien muchos hechos para probar las ventajas de la midriasis artificial, empleada para restablecer la vision en los casos de opacidad central de la córnea.

Pareceria natural que, al proponerse conseguir una dilatacion permanente de la pupila, debiera preferirse á la disolucion de belladona el colirio de atropina, cuya accion es mas duradera y persistente: asi lo han aconsejado muchos autores, pero creemos que equivocadamente, pues hemos visto que la atropin amanifiesta sus efectos en el iris y en la retina, y que la midriasis que ella produce va acompañada casi constantemente de un desarreglo en las percepciones visuales. De este modo no habria pues ninguna ventaja para el enfermo, ya que se le haria perder por una parte lo que podría ganar por la otra.

§ 4. De los usos de la belladona en la catarata.

Estos usos son muy numerosos, fundándose casi todos en la propiedad que posee dicha planta de

dilatar la pupila. Vamos á examinarlos sucesivamente.

1.º Uso de la belladona como medio de establecer el diagnóstico de la catarata.

Segun Elbers, Antonio Dubois fué el primero que, en Francia, empleó la belladona para facilitar el diagnóstico de la catarata. En Alemania, Himly se valia de ella para el mismo objeto desde muchos años. En general, cuando la catarata está ya adelantada, su diagnóstico no presenta ninguna dificultad; pero si, al contrario, se halla aquella enteramente en su principio; si, á mas, la opacidad tiene su punto de partida en la periferia del cristalino, como se observa en ciertas cataratas corticales; si además, el enfermo presenta una constriccion habitual de las pupilas, es entonces casi absolutamente imposible llegar á un diagnóstico exacto y positivo. Pero todas estas dificultades se desvanecen echando á los ojos algunas gotas de la disolucion de belladona, pues de este modo se obtiene al cabo de algunos minutos, una ancha dilatacion de la pupila, que permite examinar el cristalino en toda su estension.

2.º De la belladona como medio de cerciorarse de si existen adherencias entre el iris y la cristaloide anterior.

Una de las complicaciones mas comunes y al mismo tiempo mas graves de la catarata la constituye la presencia de adherencias que, bajo la influencia de causas muy diversas, se establecen entre el iris y la capsula cristalina. Para elegir el método operatorio, importa singularmente haber reconocido dichas adherencias; pues entonces no se comete la falta de practicar la extraccion, que en tal caso está contraindicada, ni la depresion en masa que es imposible. Débese, en efecto, en este caso particular, preferir la fraccion ó la dislaceracion. Esta complicacion siempre llega á conocerse por medio de la belladona; pues si hay adherencias, la pupila, al dilatarse, siempre se desfigura mas ó menos; se vuelve irregular, angulosa, y el vértice de estos ángulos corresponde siempre á los puntos del iris que se han unido con la cristaloide anterior.

Cuando tales adherencias son recientes ó poco sólidas, debe procurarse destruirlas por medio de instilaciones con belladona, y al tratar de la iritis membranosa y de la catarata capsular, hemos visto que á menudo se logra este resultado cuando dichas instilaciones se hacen regularmente y con perseverancia.

§ 3.º De la belladona como medio paliativo de la catarata.

Es un hecho reconocido que los enfermos de catarata, y sobre todo de catarata dura ó central, ven mejor en un lugar sombrío que en otro muy alumbrado. Esto depende de que la pupila se dilata á la sombra, y deja de este modo que los rayos luminosos atraviesen la circunferencia del cristalino que ha quedado diáfana, ó que es menos opaca que el centro. Por desgracia esta satisfaccion es de muy corta duracion y acaba con el crepúsculo. «Pero dice Himly, con la aplicacion local de la belladona, se produce esta satisfaccion en medio del dia y en un grado mucho mas considerable. Si se hace esta prueba, prosigue, en cataratas pequeñas y duras, admira el efecto que se consigue. He visto personas, que antes no podian distinguir las for-

mas mas pronunciadas, poder, con dicho remedio, contar sus dedos y discernir grandes rasgos hechos con jaboncillo en un cuadro negro; en una palabra, parecia que de repente les alumbraba una nueva luz. Deseaban tanto este remedio que me veia obligado á privarselo, porque sin cesar querian hacer uso de él. Un hombre que tenia cataratas en ambos ojos y habia andado diez leguas para hacerse operar, al experimentar ya este efecto preparatorio para la operacion, no deseaba otra cosa sino que se le diese la receta de dicha agua y queria marchar sin hacerse operar.»

El traductor añade que en el hospital de perfeccionamiento de la escuela de medicina vió un enfermo de catarata, cuyas pupilas, antes de la aplicacion de la belladona, eran muy estrechas, y que al cabo de dos horas discernia á cualquiera en particular, y hasta todos los colores, aun cuando antes nada distinguiese. Este efecto, dice, nos causó la mayor admiracion y nos pareció que tenia algo de prodigioso.

Hace treinta y seis ó treinta y siete años, dice el P. Debreyne (*de las virtudes terapéuticas de la belladona*), que hicimos ver al cabo de media hora por medio de las instilaciones con belladona, á una persona, que hacia veinte años que tenia una catarata central con constricción habitual de las pupilas. El público tuvo el hecho por prodigioso.

«Algunos años despues, á un hombre que tenia una catarata y no queria ó no podia hacerse operar, le hicimos practicar por espacio casi de un año instilaciones con belladona, las que le proporcionaron vista suficiente para andar solo y ocuparse en algunos trabajos que exigian poca aplicacion.

Hace un año que prescribimos igual medio á un hombre con cataratas y al cabo de un año nos contaron que las instilaciones le habian de tal modo fortalecido la vista que podia ahora ir solo á donde queria.

(Se continuará.)

MARIANO ZAMIT.

Oleo-estearatos de mercurio y de quinina.

La *Union medicale de la Gironde* dice lo siguiente. «Recordarán nuestros lectores que en setiembre de 1857 los Sres. Jeannel y Monsel, de Burdeos, leyeron en la Academia de medicina de Paris un trabajo sobre el emulsionamiento de los cuerpos grasos por los álcalis carbonatados, deduciendo de este hecho algunas consecuencias terapéuticas. Segun esta memoria, las materias grasas contenidas en el tubo digestivo se emulsionan por medio de las secreciones alcalinas, y de consiguiente se digieren en el duodeno y no en el estómago. Esto supuesto, toda sustancia medicamentosa que sea insoluble en el agua y soluble en los aceites, tendrá el duodeno por sitio de asimilación y pasará intacta por el estómago, sin fatigarle como los medicamentos que se disuelven en las primeras vias. Los estearatos y oleo-estearatos llenan estas condiciones, pues siendo insolubles y disolviéndose muy bien en la grasa deben atravesar por el estómago sin sufrir modificación alguna y llegar al intestino, donde descompuestos por las secreciones alcalinas y abandonado á sí mismo el metal, empieza á ejercer las propiedades terapéuticas de que está dotado. La idea es ingeniosa en verdad y se han intentado algunos espe-

rimentos para que los hechos vinieran á confirmar la teoria. El Dr. Venot ha ensayado en el hospital Saint Jean el oleo-estearato de mercurio en píldoras y en pomada. Esta sal se prepara por la doble descomposicion de un jabon soluble y de una sal soluble de mercurio. Se administra en píldoras á la dosis de medio grano en cada una, y en pomada mezclando una parte de este cuerpo con cuatro de manteca. Este profesor dice haber obtenido notables resultados de la sustitucion de este medicamento á las preparaciones mercuriales ordinarias, y asegura que asi las píldoras como la pomada convienen en todas las manifestaciones de la sífilis, cualquiera que sea su periodo y gravedad. Sin atacar en lo más mínimo la exactitud de las observaciones del Dr. Venot creemos que es preciso suspender el juicio hasta que un número mayor de hechos venga á corroborarlas. Rara vez, dice este señor, produce ptyalismo el oleo-estearato de mercurio; pero ¿no dependerá acaso esta inocuidad de la diversa actividad de la preparacion? Es evidente que sea cualquiera el modo de asimilacion del oleo-estearato en el intestino, siempre resulta un medicamento menos activo que el sublimado ó el proto-yoduro de mercurio que con tanta facilidad son absorbidos. Tampoco la pomada del oleo-estearato puede considerarse tan enérgica como el ungüento napolitano, compuesto de iguales partes de mercurio y grasa. Como quiera que sea, no se puede negar que esta pomada llamada *bordelesá*, es bajo el punto de vista farmacéutico una preparacion elegante, que tiene sobre todas las demas pomadas mercuriales la ventaja de contener el metal no ya en estado de mezcla, sino en perfecta disolucion, y que en muchos casos podrá emplearse con notable ventaja.

No diremos lo mismo del oleo-estearato de quinina ensayado en el hospital de San Andres, pues no comprendemos que utilidad tenga una sal de quinina, grasienta, insoluble, que pasa intacta por el estómago, repugnante en pocion, y muy incómoda para reducirse á píldoras cuando tenemos á mano preparaciones de quinina mucho mejores y más activas. Se ha dicho que así se evitaba al estómago la fatiga que el sulfato de quinina le produce; pero haremos observar que la intolerancia de este medicamento es escepcional, y que aunque no lo fuera nunca sería este motivo suficiente para sustituirle con una preparacion que probablemente no tiene eficacia alguna. Se comprende y puede probarse que el oleo-estearato de mercurio obre de un modo enérgico, pero en cuanto al de quinina es difícil de admitir y aun no se han presentado pruebas.»

Lo que antecede no pasa de los límites de una hipótesis, establecida en gran parte sobre los principios sentados por Bernard acerca de la digestion y asimilacion de las grasas; pero como en la ciencia de observacion todo debe pasar por el crisol de la experiencia, de aqui la necesidad de experimentar cuidadosamente estas preparaciones farmacéuticas antes de concederles valor.

Uso del café en la terapéutica.

El Dr. Berruti se ha ocupado en la *Union medicale de la Gironde*, en determinar el papel que las preparaciones de café pueden desempeñar en la terapéutica. Dice que ejercen sobre el sistema

nervioso, y particularmente sobre el cerebro, una accion que segun Rognetta debe ser hypostenizante, de donde se deduce que el café puede prestar grandes servicios en ciertas formas de congestion cerebral nerviosa, en las jaquecas y en la fiebre tifoidea atáxica, reduciendo á su ritmo normal las funciones cerebrales cuando estén exageradas ó pervertidas. La cafeina es el agente de estos fenómenos de hypostenizacion, cuya accion debilitan ó modifican el tannino, las materias formadas por la torrefaccion y aun la temperatura á que suele tomarse esta bebida. Segun Grindel se curan á veces las intermitentes con el cocimiento de café crudo, y para una fiebre ordinaria bastan 30 gramos de polvo tomados en cortas dosis de tres en tres horas. No nos ha sorprendido poco el encontrar entre las enfermedades que con el café se curan, algunas hernias estranguladas que no habiendo cedido á la taxis, se redujeron espontáneamente despues de la ingestion de un considerable número de tazas de café, una docena p. ej. M. Berruti hace notar cuanto más eficaces son las preparaciones de café en las personas que no están habituadas á él. Algunos casos de fiebre tifoidea atáxica y de neuralgia facial con hipermia cerebral, en los que hemos visto disminuir el dolor de cabeza y la frecuencia del pulso por la administracion del café, nos hacen admitir en parte las virtudes que en el encuentra M. Berruti, y aconsejar se ensaye esta sustancia bien sea cruda ó tostada.

—Bien conocida es la eficacia con que esta bebida de los sabios combate los accidentes producidos por los venenos narcóticos, y el buen éxito con que se ha empleado en el tratamiento de las intermitentes y de la coqueluche: tambien se le ha elogiado en los casos de glucosuria y albuminuria, y recordamos una observacion inserta en *La España médica*, acerca de sus felices resultados en la hernia estrangulada. Si este estimulante especial de las funciones del cerebro alcanza á normalizarlas en el estado atáxico segun se asegura en la nota anterior, llegará indudablemente á ocupar un lugar muy preferente en la práctica, pues ayuda á su administracion la facilidad en proporcionarlo y la inocuidad de su empleo.

De la eleccion de las sales de quinina segun la naturaleza de las enfermedades.

Dice el *Il Filiatre Sebezio*: «Con motivo del tratamiento de algunas fiebres perniciosas hace mención el Dr. Raffaele Lanciano de los felices resultados que ha obtenido en su práctica por medio de los preparados de quinina, teniendo cuidado de escojer las sales de este alcaloide unas especialmente adaptables á las variedades morbosas que habia de combatir. Ha encontrado, por ejemplo, que el citrato de quinina febrífugo tan eficaz como el sulfato, es mucho mejor que este en los sujetos dotados de una sensibilidad esquisita, en cuanto á que no provoca la aparicion de desórdenes nerviosos. Cuando una fiebre perniciosa se complica con un trabajo inflamatorio, el antimoniato de quinina producirá mas satisfactorios resultados que ninguna otra sal de esta base: si la fiebre toma una forma adinámica ó un caracter tifoideo deberá preferirse el valerianato, y así en los demás casos.

En efecto nunca deben olvidarse las circunstancias que modifican la indicación terapéutica ni la infinita variedad que cabe en la unidad de las enfermedades, y que hace absurda la prescripción empírica de una misma fórmula aplicable, cuando mas, en un gran número de casos pero nunca en todos. Este olvido puede á veces atraer sobre ciertas medicaciones un descrédito inmerecido, y por eso recomendamos la práctica del Dr. Lanciaño, de adaptar el elemento variable de las sales de quinina á la complicación que á las fiebres acompaña, haciéndole un verdadero coadyuvante de la acción principal. ***

SECCION PROFESIONAL.

Con gusto insertamos el siguiente segundo artículo de los remitidos á esta redacción á propósito de la ley de sanidad que se prepara, y con gusto insertaremos todos cuantos se dirijan á ilustrar esta cuestión, que parece ir mas despacio de lo que se esperaba en un principio. Después haremos un resumen de las principales ideas en ellos contenidas, y daremos nuestra humilde opinión acerca de las mismas. Hasta ahora sobresale la cuestión de los partidos cerrados ó abiertos, hácia la cual llamamos muy particularmente la atención de aquellos de nuestros lectores que quieran contribuir al esclarecimiento de este importante punto.

REMITIDO.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Santo Domingo de la calzada: Marzo 6 de 1838.

Muy Sr. mio: Confío se digna V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo que le quedará agradecido su afilmsuscriptor S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ MARIA BLANCO.

Puesto que una nueva Ley de Sanidad se está confeccionando, y esta debe pasar muy pronto al Congreso para que los SS. Diputados la den su sanción; me tomo la libertad de emitir mi humilde opinión en este asunto, ya que la redacción del *Siglo Médico* invita á los profesores á que emitan su dictámen en este delicado punto.

Así pues creo, que entre lo mucho que en la ley de sanidad ha de discutirse y aprobarse, debe constar: 1.º que no se permita en ninguna población que exceda de quinientos vecinos, plazas de Médico, Cirujano y Farmacéutico á partido cerrado; 2.º tampoco debe permitirse á partido cerrado los que se compongan de mas de nueve pueblos; haciendo la reforma del modo siguiente:

Bases.

1.ª Se consideran partidos abiertos todas las poblaciones que excedan de quinientos vecinos; así como todos los partidos que se compongan de mas de nueve pueblos.

2.ª Todas las plazas comprendidas en el párrafo anterior, se instalarán á partido abierto desde la publicación de la ley de sanidad.

3.ª Por cada quinientos vecinos de que se componga una población, se crearán una plaza de mé-

dico para pobres, una de cirujano por cada seiscientos vecinos y otra de farmacéutico.

4.ª En los pueblos que para formar partido se compongan de mayor número que de nueve, se crearán una plaza de médico y otra de cirujano por cada trescientos vecinos, pagados para la asistencia de los pobres, y un farmacéutico de pobres para todos los pueblos que compongan el partido.

5.ª Se asignará para cada médico y cirujano de pobres la cantidad de 4000 rs. y el valor de las recetas á los farmacéuticos; pagado todo, de los fondos de propios.

6.ª Cada médico estará encargado de un canton para atender al número de vecinos pobres que en él se le señalen.

7.ª Todos los vecinos no comprendidos en la clase de pobres satisfarán las visitas, ó un tanto por ajuste anual; imponiendo la responsabilidad á la municipalidad por aquellos que no quieran satisfacer las dietas ó las igualas.

8.ª Los médicos encargados de los reconocimientos, y demas en las causas criminales, estamparán sus derechos en los expedientes, aun cuando las causas se sigan de oficio y los reos sean pobres. Los jueces de primera instancia pagarán á los facultativos sus derechos.

9.ª En ningun caso podrán los jueces de primera instancia obligar á los facultativos á que se encarguen de la asistencia, declaraciones etc. en las causas criminales.

10. Se crean plazas de médico, cirujano y farmacéutico á partido cerrado: siendo estas de entrada, ascenso y término. Las de entrada serán ocupadas por los facultativos que se acaben de revalidar en las Facultades; las de ascenso por los que lleven mas de ocho años de práctica, y las de término por los que escedan de veinte años.

11. Las poblaciones que bajen de 500 vecinos, serán partidos de ascenso: las que no lleguen á 300, y que se compongan de dos ó mas pueblos serán de entrada, y de término las plazas de los hospitales civiles.

12. Las asignaciones á partido cerrado serán fijas en todos los partidos, procurando que ninguna baje de 7,000 rs. en los de entrada; de 9000 en los de ascenso, y de 11,000 en los de término.

13. Las plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos para pobres ó á partido abierto, se considerarán tambien de entrada, ascenso y término; de entrada lo serán las poblaciones de 500 vecinos, ascenso las de 1000 y término las demas.

14. No podrán las autoridades obligar á los profesores independientes, ó que solo esten contratados con algun número de vecinos ó algunos pueblos, á que asistan en tiempos de epidemias á mas enfermos que á los que tengan contratados.

15. Se crearán pensiones de viudedad y jubilación para las viudas de los facultativos que succumban víctimas de su celo ó se inutilicen en el ejercicio de su profesion; no bajando dichas pensiones de tres mil reales anuales.

16. Tambien se creará una medalla ó premio de honor, para premiar los servicios de los facultativos, estimulando por este medio la emulación y el estudio.

Tales son las bases que creo deben introducirse en la nueva ley de sanidad, á fin de que los pueblos no carezcan de facultativos, y estos del pre-

mio á que por sus servicios se hagan acreedores, librándolos de una vez del yugo de los caciques.

JOSÉ MARIA BLANCO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 4.—Circular.

Excmo. Sr.: El capitán general de Extremadura acudió á este Ministerio con fecha 14 de febrero de 1836, pidiendo se fijasen los honorarios que deben satisfacerse á los facultativos civiles cuando por falta de los del cuerpo de sanidad militar practican los reconocimientos que para justificar el estado de su salud solicitan los jefes y oficiales del ejército, y encareciendo al propio tiempo la conveniencia de que se determinasen á la vez las reglas que hayan de seguirse en los frecuentes casos que ocurren de no poder trasladarse los pacientes desde los puntos en que residen, donde solo hay facultativos civiles, á la capital ó al lugar en que se encuentren los castrenses, á cuya presencia han de ser reconocidos, segun lo prevenido en la real orden de 13 de octubre de 1833. S. M., á quien he dado cuenta de esta consulta, juzgó conveniente oír sobre el particular, para mejor ilustrar su real ánimo, á los directores generales de los cuerpos de sanidad y Administracion militar, así como al tribunal Supremo de guerra y marina; y visto ademas lo manifestado con tal motivo á este Ministerio por el de la gubernación del reino en 24 de noviembre próximo pasado, ha tenido á bien mandar, de acuerdo con el mismo, y de conformidad con lo expuesto por dicho tribunal supremo en su acordada de 20 de febrero anterior: que en lo sucesivo se observen respecto de este asunto, como medida general, las reglas siguientes:

1.ª Que á los facultativos civiles que á falta de castrenses y por circunstancias extraordinarias asistan á algun individuo de tropa, se le abonen por las justicias respectivas, con carga al presupuesto de la guerra, los 5 rs. por cada una de las visitas que previene la real orden de 23 de junio de 1834, á menos que lo verifiquen en concepto de auxiliares de sanidad militar, en cuyo caso disfrutan el sueldo de reglamento.

2.ª Que á los profesores civiles que intervengan en los reconocimientos de los soldados enfermos para la declaración de inútiles, se les abonen asimismo, con carga á dicho presupuesto, los 20 reales por cada reconocimiento que previene la real orden de 21 de marzo de 1833.

3.ª Que igual abono de 20 rs. por el mismo presupuesto se haga á cada profesor civil que, por mandato de la autoridad militar, practiquen algun reconocimiento en individuos militares enfermos, no siendo solicitado el reconocimiento por los interesados, pues en tal caso será de cuenta de estos abonar 60 rs. á cada facultativo. Mas si para esta clase de servicio fuere preciso salir de las poblaciones, se arreglarán los honorarios prudencialmente segun los casos y circunstancias.

4.ª y última. Que cuando las autoridades militares ordenen á los profesores civiles los servicios de que se trata, procuren recurrir á los que se presten voluntarios, haciéndolo únicamente obligatorio cuando no haya quien quisiere verificarlo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1858.—Ezpeleta.—Señor...

Sociedad médica general de socorro mutuos en liquidacion.

Comision central liquidadora.

Se recuerda á las comisiones provinciales que aun no han remitido sus cuentas respectivas, que lo verifiquen sin demora á esta central, para proceder á la formacion de la cuenta general y definitiva que la misma ha de presentar á la Junta de Apoderados.

Madrid 10 de marzo de 1858.—El secretario, José Rodriguez Benavides.

Monte-Pio facultativo.

Junta directiva.

Para poder despachar los expedientes de habilitacion é ingreso de los profesores que han manifestado su adhesion á los Estatutos del Monte-pio facultativo en el plazo de fundacion que la Junta no ha podido resolver por falta de conocimiento de los interesados, y de informes sobre su aptitud fisica, asi como de los que aun se inscriban hasta el término de la prórroga del plazo espresado que tendrá lugar en 31 del corriente, ha acordado esta Directiva que se remita á las delegadas de distrito que hay establecidas, lista de los que en estos se hallan en el caso espresado, para que, instruyendo los respectivos expedientes, los remitan á su resolucion quedando al cargo de la misma la instruccion de los de profesores residentes en poblaciones no comprendidas en la jurisdiccion de las referidas Juntas delegadas.

Madrid 10 de marzo de 1858.—El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

En virtud de hallarse ya establecidas las Juntas directiva y delegadas de distrito que ha sido posible instalar hasta la actualidad segun la importancia de las poblaciones y el número de adheridos en las provincias respectivas, ha acordado la directiva abrir el pago del veinte por ciento del valor de las acciones que se han concedido á los socios admitidos como fundadores con las ventajas consignadas en el párrafo 2.º del art. 7.º del Capitulo adicional de los Estatutos, por término de treinta dias, segun lo prevenido en el mismo artículo, que se empezarán á contar desde el dia 14 del corriente en que se publicará esta determinacion. Los interesados deberán acudir á hacer el pago respectivo á las tesorerias de las Juntas delegadas del distrito á que correspondan, en el plazo espresado; y los que residieren en puntos no comprendidos en la jurisdiccion de las espresadas Juntas, harán el pago en la tesoreria de la de Madrid, ó remitirán el importe en libranza dirigida al presidente de la directiva, pero puesta á favor del Sr. D. José Rodriguez, tesorero general.

Madrid 10 de marzo de 1858.—El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

Secretaria.

Para conocimiento de los socios interesados en las disposiciones que anteceden, se espresan á

continuacion las Juntas delegadas que hay establecidas y las provincias comprendidas en sus jurisdicciones respectivas asi como los individuos que en ellas ejercen cargos.

Madrid.

D. Serapio Escolar, M. Presidente. D. Pablo Leon y Luque, M. Secretario.

Avila. D. José Lorenzo Fernandez, M. Contador. Segovia. D. Nicolás Moreno, F. calle de A tocha, núm. 34, botica. Tesorero.

Guadalajara. D. Francisco Santana, M. Vocal. Ciudad-Real. D. Antonino Saez, C. idem. Toledo. D. Ignacio Suarez, abogado. idem.

Cuenca. D. José Jesus de Lallave, arquitecto, id. Zaragoza.

D. Manuel Fornés, M. Presidente. Zaragoza. D. Juan Beguer, M. Secretario.

Teruel. D. Diego Lanuza, M. Tesorero. Huesca. D. Mariano Villuendas. Contador.

Santander.

D. Antonio Verástegui, M. Presidente. D. José Ferrer y Garcés, M. Secretario.

Santander. D. Juan Mons, M. Tesorero.

D. José María Fernandez, M. Contador.

Valencia.

D. Joaquin Casañ. Presidente.

Valencia. D. Francisco de Paula Alafont, M. Secretario.

Alicante. D. Ramon Lloret. M. Tesorero.

Castello de la Plana. D. Francisco Badia, M. Contador.

Valladolid.

Valladolid. D. Mariano Zapata, M. Presidente.

Palencia. D. Ildefonso Gonzalez Aguado, M. Secretario.

Zamora. D. Antonio Villar y Pinto, M. Tesorero.

Salamanca. D. Máximo Ruiz, M. Contador.

Madrid 11 de marzo 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Nota de los profesores que han manifestado su adhesion á los Estatutos del Monte-pio facultativo desde la última publicacion hasta la fecha.

D. Jorge Corcostegui y Ruiz, cirujano en Escoriaza (Guipuzcoa).

D. Francisco Felip, médico en Lérida.

D. José Diaz Gomez, médico en Barcarrota (Badajoz).

D. Francisco Basoria y Marqués, médico en Canejar (Lérida).

D. José Alvarez Fanariz, médico en Barraco (Avila).

Madrid 11 de marzo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Aviso.

Los profesores que han manifestado su adhesion al Monte pio facultativo y no hayan remitido la nota espresiva de sus condiciones de estado y familia en el caso de pasar de la edad de 50 años, ó que no hayan espresado el número de acciones porque deseen interesarse, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad para que se puedan despachar sus expedientes, asi como conviene para el propio fin que indiquen los socios de quienes la Junta directiva puede adquirir los informes sobre su aptitud fisica que se requieren.

Tambien se recomienda á los socios, por interes comun, que, en el caso de constarles algun impedimento fundado para el ingreso en la Sociedad de

los profesores que se han adherido á sus Estatutos y cuyos nombres se han publicado, se sirvan manifestarlo, por oficio reservado, á esta secretaría, para gobierno de la Junta al resolver los respectivos expedientes.

Madrid 12 de marzo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Lista de los socios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en los articulos 2.º y 13 del Capitulo Adicional de los estatutos, y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la Comision revisora y por la Junta directiva.

D. Juan José María Alvarez, médico, Badajoz, 6 acciones de 4.ª clase.

D. Cándido García Sierra, cirujano. Madrid. 4 de 1.ª

D. Gumersindo Fernandez Velasco, médico. Burgos. 6 de 3.ª y 4 de 4.ª

D. Roman Ontiveros Diaz, cirujano. Fuenlabrada (Madrid). 6 de 4.ª

D. Ramon Maestre Rodriguez, médico. Sangarcía (Segovia). 6 de 3.ª

D. Andrés Gascuñana, cirujano. Marchamalo (Guadalajara). 3 de 3.ª

D. Jacinto Gil Ibañez, cirujano. Uceda (Guadalajara) 4 de 3.ª

D. Bernardo Moratilla, farmacéutico. Madrid. 9 de 3.ª

D. Jose Borrás y Marti, médico. Meco (Madrid). 9 de 3.ª

Madrid 12 de marzo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

CRONICA.

Premio. Nuestro respetable amigo y colaborador el Sr. D. Magin Bonet y Bonfill, doctor en farmacia y catedrático de química del Real Instituto industrial, ha obtenido el premio propuesto por la Academia de ciencias de Madrid para el autor de la mejor memoria dedicada al examen de la fermentacion alcohólica del zumo de la uva: dicho premio consiste en seis mil reales en metálico, una medalla de oro y la impresion de la memoria cuya edicion se regala al autor. El triunfo de nuestro querido amigo es tanto mayor, cuanto que no solo ha tenido que luchar con otras seis memorias destinadas al mismo objeto, sino que este premio estaba propuesto desde 1833, y en este tiempo se habia negado á nueve memorias presentadas con anterioridad á las siete que tomaron parte en este último concurso.

Lentitud. Todavía no ha aparecido la anhelada real orden relativa á los cirujanos de tercera clase. Segun se nos ha dicho existen algunos inconvenientes inesperados. Ignoramos cuales sean estos, pero esperamos, de todos modos, que triunfe al fin lo justo, lo útil y equitativo, representado en la noticia bien averiguada que adelantamos á nuestros lectores dias ha.

Academia quirúrgica matritense. En junta general celebrada el viernes 12 del corriente se han renovado los cargos de la junta directiva. Oportunamente publicaremos los nombres de las personas elegidas. Nos complacemos en decir que esta Academia comienza á salir de su letargo.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6